## HAFREIT S.A.

Samborondón, 13 de diciembre del 2018

Señora MARIA GABRIELA VILLAGRAN SIGUENZA Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por medio del presente, cúmpleme informarle que la Junta General de Accionistas de la Compañía **HAFREIT S.A.**, en sesión celebrada el día de hoy, resolvió elegirla para desempeñar el cargo **PRESIDENTE** de la misma, por el período de **CINCO AÑOS**, con las atribuciones, deberes y derechos que les confiere la Ley y el Estatuto Social, encontrándose entre otras ejercer la Representación Legal, judicial y extrajudicial individualmente, reemplazando al Gerente General en caso de falta temporal o permanente de éste, con amplias atribuciones dentro del marco legal estatutario.

Usted reemplaza en dicho cargo al señor LUIS FERNANDO VILLAGRÁN SIGUENZA.

La compañía HAFREIT S.A., se constituyó el 8 de enero del 2004, en virtud de la escritura pública autorizada por el Notario Titular Trigésimo del Cantón Guayaquil y se inscribió en el registro Mercantil de Guayaquil el 30 de enero del 2004.

La compañía HAFREIT S.A. realizó un cambio de domicilio y Reforma de Estatuto Social el 14 de enero del 2010, en virtud de la escritura pública autorizada por el Notario Trigésimo Titular de Guayaquil y se inscribió en el Registro Mercantil del Cantón Samborondón el 7 de diciembre del 2011.

Atentamente,

DIEGO EMILIO VILLAGRÁN SIGUENZA Secretario de la Junta

Razón: Acepto el cargo de PRESIDENTE de la compañía HAFREIT S.A., declarando que me he posesionado en esta fecha, Samborondón 13 de diciembre del 2018.

MARIA GABRIELA VILLAGRAN SIGUENZA C.C. 1802966554



**TRÁMITE NÚMERO: 3609** \*8006224NNWVDQB\*

## REGISTRO MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:NOMBRAMIENTO..

	2627
	10/01/2019
	24
W <sub>1</sub>	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

## 1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	HAFREIT S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	VILLAGRAN SIGUENZA MARIA GABRIELA
IDENTIFICACIÓN	1802966554
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	5

## 2. DATOS ADICIONALES:

EJERCERÁ LA REPRESENTACIÓN LEGAL, JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DE LA COMPAÑÍA DE FORMA INDIVIDUAL, REEMPLAZANDO AL GERENTE GENERAL EN CASO DE FALTA TEMPORAL O PERMANENTE. DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 51 DE LA LEY DE REGISTRO, SE TOMAN LAS ANOTACIONES DE REFERENCIA PERTINENTES.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: DURÁN, A 10 DÍA(S) DE MES DE ENERO DE 2019

AB. LUIS IDROVO MURILLO

RÉGISTRADOR MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: 12 DE NOVIEMBRE MANZANA W NORTE EDF REGISTRO CIVIL

Página 1 de 1

